

AUDITORÍA CIUDADANA REALIZADA POR LA BRIGADA ANTICORRUPCIÓN A LOS PLANES DE GOBIERNO DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Son 23 organizaciones políticas que postulan al Gobierno Regional de Áncash. El promedio de páginas por plan de gobierno es de 21 páginas. Respecto a los partidos políticos con mayor cantidad de páginas en sus planes encontramos a Restauración Nacional (62 pag.), Movimiento Regional El Maicito (62 pag.) y Acción Popular (38 pag.). Por otro lado, los partidos políticos con menor cantidad de páginas son Perú Libertario (8 pag.) Juntos por el Perú (7 pag.) y Fuerza Popular (3 pag.).

CONCLUSIONES

- 01.** A pesar de que la corrupción es un problema transversal, y, por tanto, debe ser afrontado desde los distintos sectores, las agrupaciones políticas de Ancash, **solamente han considerado propuestas anticorrupción en la dimensión institucional.** (*)
- 02.** **El 47% de los planes de gobierno no contemplan ninguna propuesta anti-corrupción concreta.** Esto es realmente alarmante y preocupante ya que esta cifra significa casi la mitad de todos los postulantes a la región Ancash, recordemos que lamentablemente es una de las regiones donde la corrupción se puso en evidencia de forma muy álgida.
- 03.** A pesar de que la mayoría de los planes de gobierno aseguran dirigir esfuerzos hacia una gestión transparente y que luche contra la corrupción, **ninguno de ellos ha considerado la implementación de un Plan Anticorrupción para dicho fin.**

*El JNE sugiere la presentación de las propuestas de los planes de gobierno en cuatro dimensiones: social, económica, ambiental e institucional.

AFINIDAD CON LAS "7 ANTICORRUPCIÓN", PROPUESTAS IMPULSADAS POR PROÉTICA

05.

Ninguna propuesta de las 7 Anticorrupción ha sido abarcada satisfactoriamente por las agrupaciones políticas para la Región Ancash.

06.

La única propuesta de las 7 Anticorrupción considerada en los planes de gobierno es la N° 2. Esta propuesta indica que todos los gobiernos regionales y municipales deben:

- Fortalecer y mejorar la transparencia y acceso a la información pública a través de:*
- a) La actualización del Portal de Transparencia Estándar de acuerdo a ley;*
 - b) La implementación de mecanismos innovadores de transparencia y acceso a la información pública*
 - c) El envío oportuno de información a los portales Seace e Infobras.*

Las organizaciones políticas que consideraron la propuesta N° 2 solo la hicieron en parte. Se han centrado en el funcionamiento adecuado del ya existente Portal de Transparencia Estándar, sin considerar el envío oportuno de información a Seace e Infobras, así como tampoco, la implementación de mecanismos innovadores de transparencia y acceso a la información. Estas son Fuerza Popular, Acción Popular, Unión por el Perú, Movimiento Independiente Regional Hora Cero, Restauración Nacional y Democracia Directa.

07.

La propuesta N° 1 *"Elaborar e implementar un plan anticorrupción"*, la propuesta N° 3 *"Implementar audiencias públicas 'sectoriales' de rendición de cuentas, que respondan efectiva y oportunamente a las demandas de la población"*, la propuesta N° 4 *"Priorizar la incorporación de altos directivos a través de concurso público o del cuerpo de gerentes públicos del Perú – SERVIR, y transparentar todo proceso de contratación en el portal web de la entidad"*, la propuesta N° 5 *"No contratar a funcionarios públicos corruptos, conforme al DL 1243"*, la propuesta N° 6 *"Impulsar el cumplimiento del Código de Ética de la Función Pública, destinando recursos y asegurando competencias para su eficiente implementación"* y la propuesta N° 7 *"Publicar y mantener actualizadas las declaraciones juradas de intereses de las autoridades y altos funcionarios en los portales web"* de las 7 Anticorrupción, no han sido consideradas en ningún plan de gobierno.

Más allá de la cantidad de propuestas anticorrupción planteadas por las organizaciones políticas, es importante garantizar la calidad de las mismas, que se incluyan en las agendas regionales y locales, y se implementen en acciones concretas.

NOTA:

-Los planes de gobierno revisados corresponden a aquellos, cuyas organizaciones políticas presentaron al 19 de junio, fecha límite para la presentación de listas de candidatos ante Jurado Electoral Especial, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2018. Se encuentran disponibles a la ciudadanía en la plataforma electoral del Jurado Nacional de Elecciones.

-No se han considerado contextos políticos ni antecedentes partidarios.

-Se consideran, exclusivamente, las propuestas anticorrupción concretas, aquellas que puedan ser sujetas de rendición de cuentas.

-Fecha de revisión de planes de gobierno: 20 y 21 de julio de 2018.

